



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL DE PILOTO DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MARINA CIVIL DE GIJÓN, CONVOCATORIA DE DICIEMBRE DE 2021**

En virtud del Real Decreto 973, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la Marina Mercante, modificado por los RD 80/2014 y RD938/2014, y la resolución de 21 de enero de 2021 de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convocan pruebas de aptitud para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda, Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante y Oficial Radioelectrónico de Segunda de la Marina Mercante para el año 2021, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos necesarios de los aspirantes, este tribunal resuelve:

Primero.- Publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la página web del Centro.

En Gijón, a 24 de noviembre de 2021  
La secretaria del tribunal



Fdo.: Marlene Bartolomé Sáez



## **ANEXO I**

### **PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA EL TÍTULO DE PILOTO DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE:**

#### **LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

JAVIER GANCEDO SUÁREZ

#### **LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

NINGUNO



Gijón, a 24 de noviembre de 2021



## PRUEBAS DE TÍTULOS PROFESIONALES DICIEMBRE DE 2021

### PRUEBA DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PILOTO DE SEGUNDA DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

Se comunica que las pruebas para la obtención del título mencionado tendrán lugar en el aula de Grados de la Escuela Superior de Marina Civil el día y hora que se relaciona:

*Piloto de Segunda:* día 1 de diciembre a partir de las 10:00 horas.

Gijón, 24 de noviembre de 2021

La Secretaria del Tribunal



Fdo.: Marlene Bartolomé Sáez